



CNOI

Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C

El Consejo Nacional de Odontología Infantil A.C. convoca a los Especialistas en Odontopediatría, a su proceso de Re Certificación correspondiente al segundo periodo del año 2023 conforme a los Estatutos Vigentes.

REQUISITOS:

1. Elaborar la solicitud a computadora (tipo letra Arial #12). **NO SERÁN ACEPTADAS SOLICITUDES ELABORADAS A MANO.** (Disponible en la página <http://cnoi.org.mx/v3/>)
2. La documentación deberá ser entregada en formato digital y grabado en un USB (virgen) dentro de un sobre con nombre completo.
3. Escaneando en formato PDF en un solo archivo, la siguiente documentación y en el siguiente orden:
 - a. Certificado de certificación (última certificación) **ANVERSO Y REVERSO**
 - b. Constancia de cursos, congresos y diplomados **ANVERSO y REVERSO con el número de créditos visible.** Las constancias que **no constaten horas crédito, no se tomarán en cuenta.** Las constancias deberán ser de 5 años a la fecha.
 - f. Currículum Vitae formato Microsoft Word (de los últimos 5 años).

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE NO CUMPLA EL ORDEN SOLICITADO, SERÁ RECHAZADA.

4. Comprobante bancario de depósito a la cuenta de cheques No. 0103782719 del Banco BBVA Bancomer Cuenta CLABE: **012180001037827192**, a nombre del Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C. **NO SE ACEPTAN PAGOS QUE NO SE HAGAN A LA CUENTA BANCARIA**

5. El costo de Re Certificación es de \$3,200.00. De no asistir no le será entregado el documento correspondiente. **La ceremonia será el 16 de junio del 2023.**

Si es Docente que imparta clases en instituciones públicas o privadas con incorporación a la UNAM y/o SEP, el costo es de \$3,000.00 pero para validar este costo, deberá anexar credencial vigente de la Institución donde imparte clases

6. Una fotografía actual tamaño infantil y dos fotografías actuales tamaño diploma (5x7) blanco y negro, ovaladas, de frente, sin retoque, fondo blanco y con vestimenta formal (en sobre pequeño sellado). **ANOTANDO EL NOMBRE COMPLETO AL REVERSO (LETRA LEGIBLE)**

7. La documentación completa deberá de ser enviada ÚNICAMENTE por servicio de mensajería, la cual deberá de ir en sobre sellado a la atención de:

Dra. Angeles L. Mondragón del Valle a la dirección y teléfono (exclusivo para mensajería):

Calle 2ª poniente # 301 (como referencia, junto a comunicaciones JR)

Carretera costera y Av. Hidalgo.

Sector Hidalgo

C.P. 71980

Puerto Escondido, Oax.

Tel. 55 30 75 54 25



CNOI

Consejo Nacional de Odontología Infantil, A.C

8. La fecha límite para que la documentación esté físicamente en revisión será a partir del día **1° de abril hasta el 19 de mayo del 2023**. Después de esa fecha, **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN ALGUNA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA**.

9. La respuesta a su solicitud será enviada al siguiente día de haber sido recibida y le será enviada por correo electrónico repciondedocumentoscnoi@gmail.com

10. De ser aceptada su solicitud deberá asistir al XXIV Aniversario de Asociación Sinaloense de Especialistas en Odontopediatría que se llevará a cabo del **15 al 17 de junio de 2023 en Mazatlán, Sinaloa en el Hotel The Inn**. Para más información con relación al Congreso (hospedaje, conferencias, actividades, etc.)

Dra. Olga Beatriz Cabanillas Calderón
WhatsApp 6677550301

Dr. J. Alfredo Uriarte Murguía
WhatsApp 6677550349

11. Es requisito indispensable asistir a las Conferencias a celebrarse durante el Congreso.

12. Se deberán COMPROBAR 200 hrs. crédito de Actualización Profesional. En caso de no cumplir con este requisito deberá de presentar examen de conocimientos el cual tendrá fecha el **15 de junio del 2023**

13. Para emitir el recibo fiscal correspondiente, deberá incluir en su solicitud sus datos fiscales y su constancia fiscal actual (constancia del SAT). Solo podrá emitirse a nombre de la persona que se recertificará. **De no recibir la constancia fiscal, no se emitirán recibos posteriormente recibida la documentación.**

14. De no asistir al Congreso y con base en los Estatutos vigentes, no se hará entrega del Certificado correspondiente.

15. La decisión del Comité de Evaluación, es inapelable para evitar contratiempos favor de mandar la documentación en tiempo y forma

Una vez llenada la solicitud, ir al menú archivo y dar la opción “guardar como” o dar clic al icono del disquete para almacenarlo en alguna carpeta local de su computadora, para que posteriormente pueda anexarse a la USB. **NO MANDAR LA SOLICITUD NI LAS CONSTANCIAS COMO IMAGEN**, ya que no es legible.

Si tiene dudas de cómo hacerlo o de cualquier otra situación favor de contactar repciondedocumentoscnoi@gmail.com será el único medio de contacto